

## Resolución de Alcaldía

**Expediente N.º:** 3882/2018

**Asunto:** Plan de Empleo Social 2018

**Procedimiento:** Decreto de admitidos/excluidos para el procedimiento de contratación laboral del 2º operario con cargo al Plan de Empleo Social 2018

### DECRETO

Conforme a la base 5ª de la Convocatoria, aprobada por Decreto núm.2019-0118 de 23 de mayo de 2.019, para la contratación laboral temporal de 1 operario de servicios múltiples de utilidad colectiva, y en base al Decreto 131/2017, de 1 de agosto por el que se regula el Plan de Empleo Social en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

Teniendo en cuenta que las causas de exclusión son exclusivamente las relativas a los documentos de aportación obligatoria por lo que no se admitirá la aportación de documentos "a valorar" ya que sólo serán tenidos en cuenta los aportados con la solicitud, tal y como se establece en la base 4º del Decreto núm.2019-0118 de 23 de mayo de 2019.

Una vez finalizado el plazo de presentación de instancias,

### HE RESUELTO:

1º.- Declarar admitidos, con carácter definitivo al no haber aspirantes excluidos, a los siguientes:

- M.ª.Del Carmen del Saac Suárez
- Laura Fernández Villar
- Marciano Timón Conejero

2º.- Hacer público que el tribunal de selección se reunirá para la baremación de méritos de los candidatos el día **20 de junio de 2019, jueves a las 13:30** horas en el salón de Plenos del Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

3º.- Hacer pública la composición nominativa y definitiva del Tribunal calificador y ordenar su convocatoria:

**PRESIDENTA:** Dª. Isabel Manchón García, Secretaria-Interventora del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

### VOCALES:

Dª.Gema Arjona Lorenzo, Asistente Social de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera designada para prestar servicios en Tejeda de Tiétar

D.Francisco Javier Villarín Benito, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

## Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277

Maria Dolores Parlagueta Timón (1 de 1)  
Alcaldesa-Presidenta  
Fecha Firma: 12/06/2019  
HASH: 0b91ae12e853c4ca8797e1fa124dc5ec

DECRETO

Número: 2019-01153

Fecha: 12/06/2019



Cód. Validación: AM5XXYRCRGWF78W74KTT4RW49 | Verificación: <http://tejedatietar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



D.José Carlos Hernández Lobato, operario de servicios múltiples, laboral fijo del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

SECRETARIO: D.José Antonio del Ama Paniagua, auxiliar administrativo del Excmo.Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar.

Representantes de la organización sindical UGT y CC.OO:observadores

SUPLENTE.S. Personal de la Mancomunidad Intermunicipal de la Vera

En Tejeda de Tiétar  
LA ALCALDESA-PRESIDENTA  
Fdo: M;<sup>a</sup>.Dolores Paniagua Timón

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO  
Número: 2019-0153 Fecha: 12/06/2019



Cód. Validación: AM9XXYRCRGWF76W74KT14RW49 | Verificación: <http://tejedadetiatar.sedelectronica.es/>  
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

---

**Ayuntamiento de Tejeda de Tiétar**

Plaza Mayor, 1, Tejeda de Tiétar. 10420 (Cáceres). Tfno. 927469002. Fax: 927469277